"CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A."
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES

KM-1.5 VIA MANTA-ROCAFUERTE
Contiguo al Aeropuerto Casilla13-05-385
Teléfs 2380900 - 2380976 - 2380871
Telefax: 2380998
MANTA - ECUADOR

Manta, 20 de enero de 2020

Exp: 46035

Señor:
Rodrigo Clotario Vélez Barberán
CEDULA N°: 130778651-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Urbanización Marina blue - cantón Manta
TELÉFONO Cel.: 0999527557
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.,** en sesión celebrada el día lunes veinte de enero del año 2020, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta;
En virtud del cargo conferido, le corresponde reemplazar al Gerente General con todos los deberes y atribuciones, en caso de falta o ausencia hasta el reintegro del referido funcionario o el nombramiento de uno nuevo; los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía de Transporte de Carga Ciudad Rodrigo C.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 25 de junio de 1984 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 21 de agosto de 1984, bajo el número 195. Posteriormente cambió su denominación social a **CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.,** mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 15 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 23 de octubre del 2013.

Muy atentamente,

Robert Magno Vélez Barberán
GERENTE GENERAL

Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al estatuto social de la compañía.

Manta, 20 de enero de 2020

Rodrigo Clotario Vélez Barberán
c.c. 1307786515